CARTA UNDÉCIMA
DEL
FILÓSOFO RANCIO.

LA CARIDAD CRISTIANA

CONTRA EL CONCISO
Y NATANAEL JOMTOB.

CONTINÚA LA IMPUGNACION DE AMBOS, Y ENSAYA CON VARIAS REFLEXÍONES LA QUE HARÁ EN LA SIGUIENTE CARTA

DEL JANSENISMO

QUE LE DEDICÓ

IRENÉO NISTÁCTES.

CÁDIZ.

IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA,
EN LA CASA DE MISERICORDIA. AÑO DE 1813.

* * * 29 de Diciembre de 1811.

Querido amigo: por fin llegó á mis manos el *Jansenismo de Irenéo Nistáctes.* Hizo la casualidad que como habia de ser otro de los papeles que lo acompañaban, fuese él el primero con quien tropezé: y al leer en su epígrafe aquello de *dedicado al Filósofo Rancio* en unas letras de marca mayor, no pude ménos que exclamar: ¡ola! ¿Conque ya soy yo persona á quien se dedican escritos? Luego dirán esos pobres periodistas que el Rancio es un hombre de ménos valer. ¿Qué Conciso, ni qué Redactor, ni qué diarista ha merecido la honra que yo, de que le dediquen una obra, sin haberle costado, ni haber de costarle un ochavo? ¡Vaya! ¡que sin duda debo de valer algo, quando los Virgilios, y Horacios de mi siglo me van declarando su Mecénas! Estas y otras cosas empezé á decir entre mí, haciendo la rueda como los pabos, y hojeando el papel para buscar la epístola dedicatoria; pero la tal epístola hubo de quedarse en el tintero: al ménos por acá no ha parecido. Acaso, dixe, será esto, porque segun el uso de los antiguos, la dedicacion vendrá embebida en el cuerpo de la obra: vamos pues á buscarla en el nombre de Dios, que seguramente ha de ser cosa grande. Por mas que revolvia con el mayor afan todas las hojas, me quedé sin ella. Entónces con sosiego empezé á leer, y no pude ménos que exclamar: ¡gran presente para el dia de pasquas en que estamos! ¡Quánto mas hubiera yo querido, que el que me lo remite, hubiese empleado el dinero que ha dado por él, en comprar para regalarse media libra de turron, ó un quarto de arroba de batatas! Mas al fin ya es venido, y el trago se debe pasar. No queda pues mas recurso, que salir de él quanto ántes, y tragarlo á mas no poder. Continué leyendo..... ¿Ha tomado V. por desgracia suya alguna vez la quina? ¿Ha observado á alguno al tiempo de tomarla? Me parece á mí que fuéron todavía mayores mis arcadas y gestos. ¡Zape, dixe, con los bienaventurados! Si esto hacen sus mercedes ¿qué

habrá que esperar de nosotros los pecadores? ¿En quál de los capítulos de la *sana moral* se enseñará este modo de sacudirse? ¿Quién habia de esperarlo de aquella compostura edificante, de aquel exterior humilde, de aquella hablita melosa, y de aquella aptitud beatífica? ¿*Tantæne ánimis cœlestibus iræ*?

Dios le dé mas salud que á mí al Dr. Pedro Recio, que en esta ocasion vino tan á tiempo á ser mi médico, como si lo hubiesen llamado. La segunda parte de su *Diarrea* ha sido para mí, lo que la aceituna para el que acaba de tomar la quina. Lo he leido ya cinco ó seis veces, porque otras tantas son las en que he querido hacerme fuerza para pasar al venerable Nistáctes: y otras tantas tambien las en que me he visto precisado á acudir á este mi buen compañero, para templar mi náusea, y sujetar mi estómago. Es un dolor que este excelente facultativo no menudee sus recetas: así como tambien lo es, que un hombrecito tal como el Sr. Irenéo crea en sueños, y se haya metido á soñador. Pero ¿qué quiere V.? *De donde ménos se piensa salta una liebre*: esto decia uno apuntando al ala de un texado.

No sabré decir á V. quántos han sido mis impulsos de olvidarme de todo lo demas, por acudir á despertar á este señor durmiente, no por medio de un lego que lo llame al refectorio (hasta en esto se luce el sueño, pues los frailes son llamados al refectorio con campana) sino por la voz de S. Pablo en su carta á los efesios: *surge*, *qui dormis*,.....*et illúminâbit te Christus.* Mas cansado como estoy de variar mis planes, y pareciéndome de mas utilidad el que actualmente tengo entre las manos; será preciso que el Sr. Nistáctes me espere, ínterin tengo lugar de acudir á ese cascabel con que nuevamente se trata, ó de distraerme, ó de acobardarme. Volvamos pues á nuestro Conciso, que me está esperando desde el 22 de agosto: volvamos á nuestro Jomtob, que tambien es mas antiguo que el Sr. Irenéo, y expliquemos á los dos, y en persona de ellos á toda la hermandad de liberales, esa *caridad cristiana* que nos citan: el primero, para que los dexemos escribir quanto se les venga á la cabeza: y el segundo, para que se acabe aquel *escándalo de la religion* de prender y castigar á los impíos, y de *violar á hombre alguno en el asilo de ella.* Tratemos, repito, de esto por ahora, y mas adelante nos entenderémos con el Sr. Nistáctes: bien que, si quiere, puede y aun debe

desde luego asistir á mis sermones, y sacar de ellos la parte que le toque, que ciertamente no será pequeña, porque quanto el Conciso y Jomtob nos dicen relativo á la caridad, ha salido de la Enciclopedia; y quanto la Enciclopedia dice, ha sido tomado de los caritativos y zelosos sectarios de la infame doctrina de Jánsenio.

Dice pues el Conciso hablando en general de los *antiliberales*, y en especial del *Diccionario*, la *Diarrea* y mi primera Carta, entre otras cosas igualmente preciosas, las siguientes. « Así es que contra toda la caridad cristiana, contra los „ consejos *del mas grande filósofo Jesucristo*, contra los mas „ obvios principios de moral, imprimen sin pudor, desacre- „ ditan sin temer las penas del infierno (atienda V. á esta „ añadidura, que parece hija de la *Triple alianza*) *que predi-* „ *can* contra los *desacreditadores* (ya la lengua castellana tie- „ ne este terminito mas) calumnian públicamente á despecho „ de la religion que lo prohibe; de la religion (vuelva V. „ á atender) que *ellos alegan* para reprobar las calumnias: „ trabajan (aquí entra tambien mucho de lo del Sr. Irenéo) „ por introducir la discordia y desunion con el mentiroso „ pretexto de aborrecer á Bonaparte..., Concordia, union y ca- „ ridad nos encarga nuestra religion..... Estos sin pruebas, „ sin caridad, públicamente nos tratan de irreligiosos, de im- „ píos, hereges, materialistas, ateos: arrogándose la autori- „ dad y facultades que no les competen, y excluyéndonos del „ gremio de la Iglesia; de esta cariñosa madre que busca al „ pecador, que abraza al arrepentido, que perdona con gene- „ rosidad las ofensas, y abre á todos benéfica los inmensos „ tesoros de sus gracias. » Así el sapientísimo Conciso, y así tambien, no solo los demas cofrades liberales, sino igualmente mucha buena gente, que á fuerza de buena, ó no pueden, ó no quieren persuadirse á que Troya está en peligro de arder por mas que lo cante Casandra, y vean el desembarco de los griegos. Desenredemos, si es posible, este envoltorio de cosas: en poniendo cada una en su sitio correspondiente, tendrémos hecho quanto hai que hacer en la materia.

Pregunto pues en primer lugar á estos mis señores: ¿qué es lo que entienden por esta caridad, que Jesucristo llama su peculiar precepto, á que S. Pablo reduce la plenitud de la lei, y á donde como á fin se encaminan todas las leyes y preceptos? Yo no sé lo que entenderán ellos; pero mal ó bien comprehendo lo que debemos entender nosotros: á saber, *aque-*

lla amistad que fundada sobre la posesion de Dios, á que aspiramos como á nuestra eterna bienaventuranza, debemos conservar con todos aquellos que tienen, ó esperan, ó son capaces de tener esta posesion. Me explicaré. Toda caridad es amistad; mas no toda amistad es ni puede ser la *caridad cristiana.* Como la amistad necesariamente exîge alguna comunicacion de bienes entre los que se llaman amigos, tantas clases de amistades deberá haber, quantas sean las clases de bienes en que ellas puedan fundarse. Á veces se fundan en los vicios ó los errores: y estas se llaman amistades falsas, diabólicas, &c. porque son falsos ó diabólicos los bienes que ellas escogen como fundamento: á veces, en los bienes naturales, como por exemplo, el parentesco, la ciencia &c. ó en las instituciones civiles, v. gr. la milicia, los públicos empleos, los diferentes destinos, &c. y estas pueden ser buenas, legítimas, y capaces de santificarse por la gracia, que nos conduce á la caridad de Jesucristo; ó si así se quiere, en que consiste la misma caridad; pero aun no son la *caridad cristiana.* ¿Quál es pues el fundamento por donde esta se constituye? ¿Quál el bien por cuya comunicacion se verifica? Dios: pero Dios, no considerado puramente como autor del hombre, ni baxo de ningun otro aspecto accesible á las luces naturales del hombre; sino segun que la divina revelacion se lo presenta como su eterno, su único y verdadero bien, de que al presente goza en esperanza, y en adelante ha de tener una bienaventurada posesion. Para decirlo en una palabra: el grande bien por cuya comunicacion exîste esta amistad que se llama caridad cristiana, es el que confesamos en los artículos de la fe, quando reconocemos á Dios por *glorificador.*

De esta doctrina en que están convenidos todos los hijos de la Iglesia, salen dos conseqüencias infalibles. La primera, que donde no hai aptitud para gozar de Dios como glorificador, no cabe la caridad cristiana, y así no son objetos de ella, ni las criaturas irracionales, que por naturaleza son incapaces de esta fruicion, ni los ángeles malos y hombres condenados al infierno, que aunque por naturaleza fuéron capaces, ya han dexado de serlo por razon del estado en que se hallan. La segunda, que donde hai la citada aptitud, es decir, en todos aquellos que comprehendemos en el nombre de próximos, Dios como glorificador es todo el fundamento de esta dichosa amistad, en que consiste la caridad cristiana. Digámoslo todo con quatro palabritas de Sto. Tomas. (2.æ 2.æ qües-

tion 25 artículo 1.) *Ratio diligendi próximun Deus est: hoc enim debemus in próximo diligere, ut in Deo sit.*

Esto supuesto, comenzemos á hacer la aplicacion. Están en la posesion de Dios los bienaventurados del Cielo. (Digo los del Cielo, porque no me fio de muchos que parecen estar gozando de Dios desde la tierra.) He aquí un objeto de nuestra caridad en estos hombres felices, que para nada nos necesitan, y de quienes nosotros necesitamos como de mediadores que pueden ser para con nuestro único y supremo mediador: y ojalá que los señores jansenistas hechos cargo de esto, no insultasen á muchos de ellos, que la Iglesia reconoce por tales, y estos caballeros, que de por fuerza quieren pertenecer á la Iglesia, no dexan de poner mas baxos que arrancados. Perdóneseme esta digresion que he creido deber á las circunstancias del dia en que la hago, pues es el del glorioso mártir Sto. Tomas de Cantorberi.

No están en la posesion de Dios las almas del purgatorio (porque yo todavía creo quanto acerca del purgatorio cree la Iglesia católica, y como tal ha creido la de España) no están, repito, estas almas justas en la posesion de Dios, pero están en la seguridad de obtenerla algun dia. Ya tengo aquí otros próximos, á quienes por razon de lo primero debo ayudar, *ut in Deo sint*, y de quienes por razon de lo segundo puedo esperar que me ayuden; ya sea porque desde ahora pueden interceder por mí, como quieren unos; ya porque podrán en adelante, como pretenden otros; pues para el caso es lo mismo, y cada qual abundará en su sentido en esta é iguales materias.

No tienen ni la plena posesion, ni la absoluta seguridad de ella los justos viadores, que de presente solo ven á Dios como por espejo y en enigma. Estos se me presentan como otros próximos, á quienes debo ayudar con todos mis esfuerzos, *ut in Deo sint*, esto es, para que nunca se desmientan de esta caridad, que de presente los une en parte, y de futuro los ha de unir perfectamente con Dios; y de quienes debo exîgir que hagan por mí los mismos esfuerzos, que yo estoi obligado á hacer por ellos, para que miéntras viadores tengamos una misma alma y un mismo corazon en el Señor, y quando comprehensores seamos una misma cosa con él: *ut sint unum, sicut ét nos. Qui adhæret Deo, unus spíritus est.* Y dado caso de que la justicia de mis próximos no sea tal como yo la concibo, y como él la debe tener: y aun de que toda ella sea una refinada hipocresía; nada pierdo, ántes gano muchísimo, en no

meterme en estas averiguaciones, y suponer bueno á todo aquel que de alguna manera no me conste ser malo. La misma caridad que me hace desear su bien, me obliga miéntras nada vea en contrario, á suponerlo bueno.

Mas veo en contra, es decir: se me presenta un próximo, de quien no puedo dudar que es pecador, porque le observo y le oigo cosas que son manifiestos pecados. Desde aquí comienzan las dificultades. ¿Debo amarlo? Indudablemente. Pero ¿para qué? *Ut in Deo sit.* Para que vuelva á Dios. ¿Y cómo? Con su sal y pimienta. Detallemos, como dicen los franceses. El pecado que de este próximo me consta, consistió en una injuria que me hizo, calumniándome, por exemplo, hiriéndome, robándome &c. En este pecado hai dos cosas: la injuria que me hizo á mí, y la transgresion del precepto de Dios. Por lo que toca á mi injuria, la debo perdonar, sacrificando á la caridad cristiana todos los resentimientos de mi ira y de mi amor propio. Pero por lo que toca á la ofensa de Dios, ni soi dueño de perdonarla, ni la perdonaria sin hacerme reo de la transgresion como él. Debo pues amarlo: *diligite inimicos vestros*: mas no en quanto enemigo, porque por su hecho lo es tambien de Dios; sino en quanto hermano, en quanto próximo; para decirlo todo; en quanto capaz que es, si se arrepiente, de volver á estar en Dios, *ut in Deo sit.* Debo hacerle bien, aunque sepa que él me aborrece; y puedo llegar en este punto al último grado del cristiano heroismo. Mas ¿qué clase de bien? No el que le ayude á continuar en su pecado, sino el que pueda moverlo directa ó indirectamente á salir de él. Debo en fin orar por mi próximo. Mas ¿qué es lo que debo pedir en la oracion? ¿Que continúe en sus desórdenes y pecados? Esto sería aborrecerlo á él, y tentar á Dios. Lo que debo pedir para él, para mí y para todos, es que la voluntad de Dios se cumpla en la tierra, lugar de desórdenes y pecados, del mismo modo que se cumple en el Cielo, donde todo es órden, justicia y santidad, Esto es por lo que pertenece á mi propia injuria; pero ¿y con relacion al desacato que se hizo á Dios? ¿Y con respecto al daño que el pecador se hizo á sí mismo? ¿Y con consideracion al que de su pecado puede sufrir el próximo? ¿Y con atencion al escándalo y perjuicio público? Nuestros filósofos se desentienden de todo esto, y desentendiéndose, se hechan tan fuera de la qüestion, que ni aun en el pelo le tocan.

No, señores filósofos: no es la caridad un amor tan desa-

tinado como el de la carnal concupiscencia, que arrostra por todo, como logre tocar en el objeto que la inflama. Es un amor hijo de la razon, fundado en la honestidad, inspirado por la fe, y animado por el espíritu del Dios autor de la santidad y del órden: es el mayor de quantos dones nos vienen de lo alto, para formar un remedo del Cielo, aun desde nuestra peregrinacion sobre la tierra. Nada que desdiga de esto, puede ser caridad: todo lo que estorve para esto, debe ser removido por la caridad. Hija é instrumento de la caridad es la misericordia. ¿Y qué? ¿No aprendiéron Vs. quando niños en qué consisten las obras de misericordia? ¿No se acuerdan de que á mas de las corporales que suelen inculcarnos, las hai tambien espirituales, y que hacen tanta ventaja á las otras, quanta un alma inmortal lleva á un cuerpo mortal y corruptible? ¿Qué quiere pues decir el catecismo, quando hablando de estas últimas dice, *la tercera*, *corregir al que yerra*? Préstenme Vs. paciencia, miéntras se lo explico con las mismas palabras de Sto. Tomas, que ciertamente filosofaba mejor que la Enciclopedia.

« La correccion del delinqüente (dice 2a. 2æ, qüestion. „ 33 artículo 1.) es un remedio, que debe aplicarse contra „ el pecado que haya alguno cometido. Pues ahora; este pe- „ cado se puede considerar baxo de dos aspectos. El uno, en „ quanto es nocivo al mismo pecador: el otro, en quanto es „ un daño de otros que son ofendidos ó escandalizados por él: „ y tambien en quanto es en perjuicio del bien comun, cuya „ justicia suele perturbarse por el pecado de algun particular. „ Resulta pues de aquí, que la correccion del delinqüente „ es de dos maneras. Una, que aplica el remedio al pecado, „ en quanto el pecado es un mal del que lo cometió: y esta „ es propiamente la correccion fraterna, que se ordena á la „ emienda del delinqüente: y como quiera que remover el „ mal de alguno es lo mismo que procurar su bien, y pro- „ curar el bien del hermano pertenece á la caridad, cuyo ofi- „ cio es desear y obrar el bien para el amigo; de aquí es, „ que la correccion fraterna es un acto de caridad, porque „ por ella excluimos el mal de nuestro hermano, á saber, su „ pecado, cuya remocion pertenece mucho mas bien á la ca- „ ridad, que le pertenece la de un daño exterior ó corporal: „ así como el bien de la virtud contrario á su pecado, tiene „ mas enlace con la caridad, que el bien de su cuerpo y de „ las cosas exteriores de que este se sirve. Por lo qual, la

„ correccion fraterna es un acto de caridad con mayor razon
„ que la curacion de una enfermedad corporal, ó que la limos-
„ na por donde se socorre su exterior indigencia. La segunda
„ correccion es aquella que aplica el remedio al pecado del
„ delinqüente, en quanto el tal pecado es en perjuicio de otros,
„ y principalmente en daño del bien comun: y esta correccion
„ es acto de la justicia, cuyo oficio es conservar la rectitud
„ é igualdad de los miembros de la comunidad unos con otros.»

Ea bien, señores filósofos: vengan Vs. á cuentas con el Rancio, y en persona de este con los otros sus compañeros, sin perjuicio de las que cada uno de estos tenga que ajustar con Vs. ¿Cómo estamos de caridad? Sin Dios, segun que la fe nos lo da á conocer, no hai caridad cristiana ni aun por sombra. ¿Estamos pues corrientes en esto de prestar un ciego asenso á las verdades de la fe? ¿Han dicho Vs., ó han escrito algo, que directa ó indirectamente se oponga á la divina revelacion? Como en esto no haya tropiezo, todo lo demas tendrá compostura. Yo he perdonado á Vs. quantos agravios personales me han hecho, y estoi pronto á perdonarles quantos puedan hacerme en lo que resta hasta la eternidad. Yo me ofrezco á desdecir públicamente quanto Vs. me muestren no haber dicho de ellos con verdad. Yo, si he dicho algunas verdades poco favorables ácia Vs., miraré como una felicidad la ocasion que me presenten por un sincero arrepentimiento, de enterar al público de que ya han salido de su error, de disculparlo en quanto la verdad y la caridad lo permitan, y de hacer el debido elogio de aquel heroismo, de que solas las almas grandes son capaces, por donde Vs. atropellen todas las sugestiones del amor propio, con tal de volver al camino de la verdad. Les llamaré entónces mis especiales próximos, mis íntimos amigos, mis queridos hermanos, y quanto me inspire esta caridad que forma de los cristianos un solo corazon y un solo espíritu. Los compararé con los mayores hombres de la Iglesia: con un Agustino, que no solamente supo de maniquéo transformarse en católico, mas tambien retractar quanto le pareció no ser conforme con la verdad, ó estar poco explicado en sus admirables escritos: con un Gerónimo, que despues de una mui larga vida de estudios, no halló dificultad en que sus estudios y años cediesen á los convencimientos del jóven Agustino: con un Tomas de Aquino, que en su *Summa* mudó de opinion tantas veces, quantas se le presentaron reflexio-

nes mas fuertes, que las que habia adoptado en sus anteriores escritos: con un....... mas si llega el caso que deseo, y no espero, yo buscaré otro centenar de ellos, con quienes hagan Vs. coro. Yo ademas de esto, los distinguiré en mi aficion, en mis oraciones, y aun en lo poco que mi situacion me proporciona relativo á beneficencia.

Pero si no estamos en este caso, señores mios, si el pecado exîste, si es público, si es en escándalo de los flacos, si es en daño de la Iglesia, si se encamina á transformar en atea á la Espana, si Vs. pensándolo ó sin pensarlo, se han propuesto dexarnos sin altar y sin trono, si su sistema una vez adoptado, lo que Dios no permita, va á inundarnos de sangre y de horrores; en fin, si su conspiracion es contra todo aquello que *vocátur Deus* ¿cómo se atreven á citarnos esa caridad, cuyo principio, objeto y vínculo es el mismo Dios: y cómo no ven que esa caridad que nos citan, es precisamente su irrevocable condenacion?

Si señor, Sr. Natanael: esta caridad que con su exemplo y doctrina nos ha enseñado nuestro Salvador Jesucristo, es la que nos pone en la necesidad de obligar al impío, ó á que dexe de serlo, ó á que dexe de ser. ¿Puede concebirse verdadero amor, que no venga acompañado del zelo? ¿Qué amor pues sería el del pueblo ó del príncipe cristiano ácia su Dios, que oyese friamente las blasfemias con que un pícaro qualquiera insultase á este Señor, á su verdad, á su esposa, á su ministerio, &c, &c.? ¿Acostumbra V. manejarse así con las personas que ama? ¿Lo acostumbra algun hombre? ¿Hai algun exemplo de esto siquiera entre las bestias? Vengamos á los próximos. En el caso de que, ó haya de perecer temporalmente el culpado, ó de que haya de arrastrar consigo á la eterna perdicion al inocente ¿quál de los dos partidos deberá escoger el que sepa siquiera qué cosa es caridad? Pues ¿y quándo no es un solo inocente, sino tambien toda la muchedumbre la que tropieza en el escándalo, y á quien amenaza el peligro? ¿Qué diria V. del que por no cortarse un dedo podrido, permitiera que este le corrompiese todo el cuerpo? ¿Qué, del que por no excluir del rebaño la oveja sarnosa, consintiese que el rebaño todo se le inficionase de sarna? ¿Qué, del que por no apagar á qualquiera costa una centella, expusiese á arder toda su casa? Perezca pues el malvado, ántes que todos perezcamos con él. Así lo inspira la caridad, cuyo perpetuo carácter es preferir el bien comun al particular, y cuyo

principio es el mismo Dios, segun que es el eterno bien de todos los hombres. Perezca, repito, porque así lo inspira la caridad, no solo con relacion al Dios de quien blasfema, y al público á quien escandaliza; mas tambien al mismo delinqüente á quien castiga, y á quien, ya que no ha podido reducir al camino de la salvacion, quita de la ocasion de hacer su condenacion cada dia mas terible. Si V., Sr. Jomtob, fuese hombre de bien, y como tal escribiera de buena fe, se haria cargo de dos cosas de que se desentiende, y en las quales estriva toda la dificultad de la qüestion. La primera, que ni la Iglesia, ni sus príncipes acuden á las medidas de la severidad, hasta haber evacuado quantas la ingeniosa y fecunda caridad inspira: y la segunda, que hai hombres tan depravados y tan tercos, que ó no temen mas que al castigo, ó prefieren el castigo á la emienda de su depravacion. Este era el caso que V. debiera haber tratado, porque este es el que se disputa. Quien vea á V. inculcando la caridad, la mansedumbre, la persuasion, la dulzura, &c. y no tenga idea de nuestras cosas; creerá que nosotros nos conducimos con los hereges, como todo el mundo se conduce con los ladrones, que en el punto de ser cogidos, no tienen que esperar sino el castigo. No señor: y V. es un impostor en hacer que se piense así. Si en el conocimiento de este delito no hubiese de mediar nuestra santa madre la Iglesia, el crímen de heregía es digno de mayor y mas pronto castigo, que todos los delitos que conocen los códigos civiles; mas porque media esta piadosa madre, á quien V. tan sin justicia infama, este crímen el mayor de todos, no sufre el suplicio que le destinan las leyes civiles, hasta que ha frustrado todos los piadosos oficios, con que la caridad cristiana trató de evitárselo. ¿Dónde está aquí pues ese *escándalo de la religion*, que V. tan impía como ignorantemente nos dice?

El mismo espíritu de impiedad é impostura se dexa ver en la escandalosa expresion de que ninguno debe ser violado en el asilo de su religion. ¿De qué religion habla V.? Si de la interna solamente ¿quándo, ó cómo ha sido alguno violado en ella? Si de la externa ¿quándo, cómo ó entre quiénes se ha llamado esta un asilo, miéntras es una sola la religion de la patria? Persiguen las potestades eclesiástica y civil al que de palabra, por escrito ó de obra, se ha dado á conocer como impío: v. gr. al que públicamente blasfema, al que da al público un escrito lleno de impiedades, al que

escupe á un Crucifixò, ó hace igual atentado donde puedan verlo las gentes. ¿Y á estas obras, escritos y palabras, tiene V. la avilantez de llamar asilo? ¿Y es V. el que á semejanza de la luna continuará en su órbita, á pesar de los perros que le ladren? ¡Ah, Sr. Jomtob! su enfermedad de V. necesita de una curacion algo mas séria que la de los ladridos.

Vamos ahora nosotros, señores editores del Conciso. ¿Han meditado Vs. ya la respuesta que se debe dar á los franceses, quando nos ponen el argumento de que hice mencion al concluir mi última Carta? Lo que Vs. me digan que debo responderles, eso mismo es lo que respondo á Vs. Pero como Vs. no han de responder, ni sòn capaces de ello, me tomaré yo este trabajo, de que me prometo mas fruto por parte de los franceses que por la de los filósofos. Los franceses son próximos; porque miéntras no acabe de llevárselos el diablo, todavía cabe en ellos la emienda, y pueden merecer gozar eternamente de Dios. Pero los franceses son pecadores. Si su pecado no fuera mas que contra mí, estaria en mi mano perdonarlos de un todo, hacerles el bien que pudiese, é impedir que por mi causa otros les hiciesen algun mal; aunque siempre me quedaria la obligacion de procurar su emienda por medio de la correccion fraterna, en las circunstancias y casos en que esta nos obliga. Mas su pecado es ademas contra mi patria; y no así como quiera contra mi patria, mas tambien contra todas y cada una de las cosas que encierra esta palabra: contra el Dios, contra la religion, contra el Rei, contra la legislacion, contra la libertad, contra las propiedades, contra el total y contra cada uno de los hijos de la patria. No soi pues dueño de perdonar á estos próximos, que no tienen de amigos sino una remota probabilidad, y que por todo lo demas son verdaderos y atroces enemigos. La caridad misma pues que me liga con Dios, con la nacion, con el Rei, con su gobierno &c., me impone la obligacion de aborrecer á estos infames, que vienen á disolver todos los vínculos de esta sagrada union, y á esforzarme á poner quantos medios estén de mi parte, para que desistan de este atroz intento, ó lo pierdan todo si insisten en su execucion. Así que, si veo á un frances que arroja el fusil, y me clama *pasado*; ya reconozco en él á un próximo, á quien debo favorecer. Si lo veo que se encamina á mí con su sable en la mano, podré (si me parece; porque por lo demas no entro, aunque no repruebo á los que entran) dexarme matar con el objeto de no matarlo, y expo-

nerlo á una segura condenacion. Pero lo mas cierto será, que diré: tantos á tantos, primero soi yo: y si el amor que me tengo, es la regla del que debo al próximo, ántes que el regulado es la misma regla; y próximo por próximo, mas próximo soi yo. Mas no estamos en ninguno de estos dos casos; porque la injuria no es á mí solo: es á Dios, cuyo honor vale infinitamente mas que toda la Francia; es á mi Rei, por cuyo honor debo sacrificar todo lo que no pertenezca á Dios; es á mi pobre patria, á quien estos pícaros van á despojar de quanto tiene, y espera tener de precioso. Duro pues con ellos. Si puedo, con las manos y con todos los auxîlios: y si no puedo, siquiera con la voluntad, con las oraciones, con la pluma, y con la voz. No es así, señores Concisores, como Vs. responderian á los franceses que se les quisieran colar con el nombre de próximos. Presumo que dirán que sí, aunque no sea mas que de cumplimiento. Ea pues; aunque no sea mas que de cumplimiento, den á todos los cofrades liberales esta mismísima doctrina, con que yo trato de rechazar las reconvenciones que Vs. me han hecho, alegándome los derechos que la caridad cristiana da á aquellos como á los demas próximos, y exponiéndome que no debí tratarlos como los he tratado en mis Cartas.

Los filósofos son mis próximos: no lo negaré, ni permita Dios que lo niege; pero ¿qué clase de próximos? ¡Miserable de mí! Yo no encuentro otros que mas bien merezcan el nombre de remotos. Yo echo ménos aquella caridad que forma la union de los verdaderos hijos de Dios con Dios mismo, y abraza á todos los miembros vivos de su Iglesia, tanto triunfante, como purgante y militante. Yo veo rotos tambien los sagrados lazos que reunen á los justos y pecadores en la Iglesia visible, á saber, la fe y sus sacramentos; porque veo á los filósofos desdeñarse de la fe, y oigo tambien que huyen de los sacramentos: y quando no huyan, sé que la Iglesia excluye de ellos á todos los que, como los filósofos, se hacen reos por la pública renuncia de la fe. Yo veo tadavía mas: porque sé que aunque el herege no tenga la verdadera creencia, tiene al ménos una que él reputa por tal: y aunque el mahometano no crea mas que absurdos y delirios, cree sin embargo que su creencia viene de Dios: y tanto el uno como el otro suponen que Dios nos habla, y que debemos admitir lo que nos diga Dios. Pero los filósofos minan toda religion por sus mismos cimientos,

y nos arrancan de raiz el árbol de nuestra esperanza, suponiendo que Dios no ha hablado, ni ha habido necesidad de que hable; y dado caso que haya hablado, no tenemos obligacion de escucharle. Vengamos á los próximos. Yo veo que los filósofos, léjos de encaminar á Dios al pueblo español que es católico, lo están escandalizando, y lo extravían en todo lo que pertenece á Dios, al Rei, á la patria, á todos y á cada uno de nosotros; y aun en todo lo que el hombre se debe á sí mismo. En suposicion pues de que estoi viendo esto, ruego á Vs., señores Concisos, que me digan si no mereceria el nombre de prevaricador, y aun de sacrílego y enemigo de Dios y de los hombres, si desentendiéndome de tanto error, de tanto escándalo, de tanto daño, y de tanto peligro como tengo á la vista contra la caridad de Jesucristo y de su cuerpo místico, cuyo sumo bien es esta misma caridad; no les saliese al encuentro, porque descubro en ellos una razon de próximos, fundada puramente en una capacidad metafísica.

Ya oigo á Vs., señores Concisores, gritar: calumnia, calumnia. Pero, señores mios: ¡ojalá que lo fuese! Yo miraria como una felicidad la precision en que Vs. me pusiesen de desdecirme, aunque fuera del modo mas ignominioso. Mas mi dolor es, que no hai tal calumnia: que Vs. la reclaman solamente porque no pueden por ahora otra cosa; y que en vez de trabajar en disiparla, arrancando de los filósofos una retractacion, ó dando Vs. una legítima explicacion á sus errores, no se esfuerzan sino en darnos motivos sobre motivos, para que no dudemos. Ya he dicho en una de mis anteriores, que corriendo el tiempo me dedicaré á texer el catálogo de errores é impiedades, que en parte he leido, y en parte me han dicho haberse escrito y propalado. Por ahora tengo bastante para cerrar á Vs. la boca con las siguientes reflexîones.

Díganme en primer lugar: ¿es calumnia ó juicio siniestro anunciar que hai fuego, donde se ve que hai humo? Ea pues: humo de impiedad es la leccion de los libros impíos: y este humo se está dexando ver, tanto en las citas *honoríficas*, que por muchos se han hecho del Rousseau, del Montesquieu, de la Enciclopedia, del sínodo de Pistoya, y otros tales; quanto en las sentencias y plagios que hasta con las mismas palabras de estos impíos, estamos leyendo en los papeles públicos. Humo es de impiedad, quando no sea la impiedad misma, el odio contra los ministros, ó por decir lo

que es, contra el ministerio de la Iglesia; y las acusaciones vagas y generales que se les hacen, como de gente supersticiosa, y promotora de la supersticion, ignorante y propagadora de la ignorancia, y que ni piensa, ni enseña, ni obra, sino segun le sugiere su interes y su afan de pasarlo bien sin trabajar, viviendo como zánganos del pueblo cristiano. Desde Wiclef acá por esta abertura han comenzado á ahullar todos los hereges é impíos. ¿Y de qué otra cosa, sino de estos sucios sarcasmos rellenan Vs. sus papeles, y texen sus miserables apologías? Humo de impiedad es la depredacion de los bienes de la Iglesia y de los eclesiásticos, y quanto se escribe y se proyecta para la tal depredacion, como desde Cristo hasta nosotros han demostrado palpablemente los perseguidores, los hereges, los cristianos de solo nombre, que en todos los siglos han exîstido. Y á V., Sr. Conciso, no se le habrá olvidado, que juzgó dignas de dos suplementos á su insulso papel, las dos discusiones en que se ventiló esta materia en el Congreso: y que recogió en los tales suplementos quanto el calor, la imprudencia, y no sé qué mas, puso en la boca de algun otro de los señores diputados, que merecia haberse dexado en un eterno olvido; y que la sabiduría y piedad del Congreso supo corregir por su justo y religioso decreto en que mandó, no que se tomasen los bienes de la Iglesia, sino solo que se excitase el zelo de los obispos para la entrega de las alhajas que ellos no juzgasen precisas para el culto divino. Humo de impiedad, ó acaso impiedad manifiesta, comenzó á ser desde ahora tres siglos la pretension de algunos protestantes, que olvidados de la doctrina de sus xefes, pretendiéron que cada uno pudiera escribir lo que se le viniese á la cabeza sobre la religion y su doctrina. Pues ya Vs. saben que esto mismo fué lo que solicitáron quando la discusion de la libertad de imprenta, y esto mismo lo que están practicando, á pesar de la expresa excepcion que hizo el Congreso, quando concedió únicamente *la libertad política.* Quando los filósofos querian dexar de serlo para hacerse cristianos, quemaban á presencia de los fieles los malos libros que tenian: *multique eôrum* (se dice en los *Hechos apostólicos*, capítulo 19) *qui fúerant curiosa sectáti*, *contulérunt libros*, *et bomcussérunt coram ómnibus.* Vs. pues, que toman el opuesto camino, poniéndonos en las manos libros y papeles que son capaces de *descristianizarnos* ¿cómo extrañan, que les digamos lo que les decimos? Hu-

mo de impiedad es el atentado de que una mano profana quiera manejar el turíbulo; de que un temerario sin autoridad quiera enderezar el arca santa, porque su ignorancia le hace creer que titubea; de que una oveja usurpe la comision de su pastor; de que un perdido que de pies á cabeza está necesitando de reforma, se intitule y aspire á ser reformador: y este atentado es el prospecto con que Vs. todos se nos venden, y el miserable pretexto con que tratan inútilmente de cubrirse. Humo de impiedad..... ; mas correrlo todo, seria obra mui dilatada. Dexemos el humo, y vengamos al fuego que lo despide.

No son una impiedad sola, sino el resúmen de todas las impiedades, los sacrílegos versos de ese malaventurado poeta, que ha debido su elevacion á la filosofía.

¡ Ai del alcázar que al error fundáron
La estúpida ignorancia y tiranía!.....

impresos en Madrid el año de 1808, y reimpresos en Cádiz en el de 810, en que la religion cristiana es tratada de *error*, la fe católica llamada *ignorancia*, las leyes que la promueven *tiranía*, y la Silla del Vicario de Jesucristo *monstruo inmundo*. Impiedad manifiesta, y que va á coincidir con la que acabo de citar, es la expresion que del jacobino Gregoire estampó en sus *Reflexîones* sobre la Inquisicion otro tal como el pasado: *los Papas y los déspotas hiciéron una liga criminal para remachar los grillos de las naciones.* Impiedad es, y principio de todas las impiedades, negar la exîstencia de la futura remuneracion: así como el primer paso para toda piedad es en dictámen de S. Pablo creer y suponer que exîste. Y esta impiedad en que se fundan todas, apareció en la *Triple alianza*: con la circunstancia de haberse repartido este indigno folleto á todos los señores del Congreso, de haber habido en él quien lo patrocinase y adoptase, fuera del Congreso filósofos que lo defendiesen, y ni dentro ni fuera uno solo de los que se han dado á conocer por filósofos, que lo impugnase. Impiedad es impugnar y burlarse de la profesion religiosa que se hace conforme al espíritu de los consejos evangélicos, y está declarado por la iglesia como dogma ser el estado mas perfecto: y el impío papel titulado, *Libertad á las doncellas españolas*, combate, se burla, y blasfema de aquel estado de perfeccion, en cuyo seno vive la mas ilustre porcion del rebaño de Cristo. Compendio de todas las impiedades, curso completo del ateismo, cartilla revoluciona-

ria, y quanto de depravado puede haber, es el pacto social del ateo Juan Jacobo Rousseau: y esta obra incendiaria, que no dexa ni altar, ni trono, ni honestidad, ni justicia, ni cosa alguna buena, es el libro maestro de donde han salido las *Reflexîones sociales de D. J. C. A.* las obras contra el tribunal de la fe, el nuevo *Robespierre* con muchas cosas del antiguo, la mayor parte de la doctrina de los *Duendes*, la *Tertulia patriótica*, algunos *Comunicados* del *Redactor*, las *Variedades* del *Diario mercantil*; y para comprehenderlos á todos, *la Representacion* que á favor de la libertad de imprenta, firmáron qué sé yo quantos liberales de los que exîstian en Cádiz, y luego dió á luz un tal *Santurio*, cuyo *Conciso* con los documentos citados arriba demuestran hasta la evidencia la mucha razon, con que en Cádiz y fuera de Cádiz se grita por todos los españoles católicos: impiedad, ateismo, Jacobinismo, &c.

V., señor Conciso, aunque hasta el presente no ha adoptado todos los puntos de la doctrina de sus compañeros, los dexa muy atras en el artificio y malicia con que se encubre á veces, y á veces se descubre. En mi concepto V. es nuestro peor enemigo; porque no lo hay peor, que el que viene disimulado: y porque en sus medias palabras y malignas insinuaciones raya hasta donde no es fácil descubrir. Desde que V. comenzó á soltarse, que fué á los muy pocos dias de nacido, no ha llegado á mis manos alguno de sus papeles, que no me hayan recordado aquellas expresiones, con que S. Pablo prevenia á los fieles de Filipos de lo que debian cautelarse, y que parecen dictadas precisamente contra V.: *vidéte canes: vidéte malos operários: vidéte concisiônem*. ¿Lo quiere V. mas claro? Pues atienda á la aplicacion. Propiedad de los perros es ladrar y morder: y ladrar y morder es quanto V. ha estado haciendo de quince meses á esta parte. Ha ladrado y mordido á varios de nuestros generales, con solos los antecedentes que le han presentado los rumores del vulgo, el calor de la rivalidad, ó tal vez su propia precipitacion. ¿Y qué cosa puede darse mas funesta á nuestra buena causa? Si como todos ellos han sabido despreciar los ladridos de V., hubiese habido un Narcetes que se hubiera agraviado, y hecho lo que aquel famoso capitan, quando la imprudente emperatriz lo envió al telar y la rueca ¿qué tela no pudiera haber urdido en daño de la afligida patria? Y si los ladridos y mordiscones de V. hubiesen causado todo el efecto que se prometia ¿qué hombre de bien

se habria prestado ni prestára á mandar un exército, sabiendo que su reputacion y su honor pendia del capricho del Conciso? Por otra parte ¿á quánto peligro no exponen semejantes palabrerías á qualquier inocente? Inocente parece que estaba el pobre de D. Benito de S. Juan: al ménos así se dixo en el *Semanario Patriótico*, sin que el gobierno haya dicho cosa en contrario; y no puede oirse sin horror la inhumana carnicería que se hizo de su cuerpo, acaso de resultas de una voz tan infundada como muchas de las de V. ¿Quién lo ha hecho juez de nádie? ¿No tiene ya la España gobierno? ¿Quién sino el mismo demonio ha podido meterle en la cabeza que la opinion pública (como V. la califica) es un competente tribunal? ¿Puede darse un juez mas precipitado ni mas loco que el vulgo? ¿No ha leido V. siquiera la fábula de Fedro, en que el imitador del gruñido del lechon fué antepuesto en la opinion del pueblo al verdadero que gruñia? ¿Quién lo ha autorizado para hacerse acusador público, sin quedar sugeto á la pena del talion? ¿En dónde ha aprendido esa maldita filosofía, por donde promete publicar quantas faltas sepa, y por donde aconseja á sus compañeros que se valgan en tales casos de sarcasmos? ¿Es esa la facultad que V. entiende concedida en la libertad *política* de la imprenta? ¿Puede el Congreso, puede la nacion toda, puede todo el género humano que para ello se juntase, abolir el octavo precepto del Decálogo, en que Dios y la naturaleza condenan el insulto, la detraccion, la irrision y la maledicencia? ¡Filosofía indigna! ¡Solamente entre tus charlatanes hubiera podido tener cabida la especie, de que quien se viese ofendido por la imprenta, acudiera á la imprenta misma para defenderse, ó á un tribunal para que castigase al ofensor! ¿Cónque si á un pícaro se le pone en la cabeza escribir contra mí, tendré yo que escribir contra él? ¿Y si no soy hombre capaz de escribir? ¿Y si no tengo con que costear la impresion? ¿Y si á mi papel le faltan las gracias de que se paga el público, ó el tunante se dá traza á desacreditarlo? ¿Y de qué sirve la pública autoridad, sino sirve para defender el honor del ciudadano que muchos de estos estiman en mas que la vida? Iré á un juez, y me quejaré. Mas ¿porqué se ha de dar márgen á que yo me meta en un pleyto, que estaba excusado con que nádie sino el gobierno velase sobre mis acciones? ¿Y porqué he de gastar yo en este pleyto el dinero que tengo ó no tengo? ¿Y porqué he de tener que litigar sobre una buena fama,

en cuya posesion estaba, y que no debió ponerse en duda, sino despues de un público delito? Y dado caso que la sentencia sea en mi favor ¿cómo podrá ella pronunciada en un tribunal, resarcir la infamia de que me ha cubierto un impreso, que ha podido correr por todo el mundo?

Ha ladrado V. y mordido á todo el estado eclesiástico, hasta el extremo de creer que decia lo bastante para defenderse de las acusaciones, que con tanta justicia le hacian algunos señores diputados, anunciando que eran *clérigos*. Pero ¿sabe V. por ventura hasta donde llega la atrocidad de este hecho? ¿Sabe el daño que ha causado al interes comun de la religion? ¿Qué será de esta si el pueblo llega á desconfiar de los que por su vocacion y ministerio son los únicos de quienes debe aprenderla? Pecado es este que S. Agustin reputa mayor que el de los que crucificáron á Jesucristo, y Sto. Tomas gradua de blasfemia. Véanlo los que quieran en la 2a. 2æ. qüest. 73 art. 3.º arg. 1.º y su respuesta.

Han ladrado Vs. y mordido á quantos diputados del Congreso no han entrado por las ideas liberales: señaladamente por la de la libertad de imprenta, que como Vs. la querian, y como la están usando, y como muchos señores la impugnaban, y como no la concedió, ni la pudo conceder el Congreso, ni hay en la tierra facultad para concederla; iba á echar por tierra el primero y segundo precepto del Decálogo. Mas todavía hallo yo una mayor injuria que la de sus mordiscones y ladridos, en la apología peor que todas las invectivas, que hace el ridículo papel del *Concisin menor*, de los mismos á quienes ántes habia mordido su atrevido y rabioso padre.

Tambien los perros tienen la habilidad de menear la cola, y hacer fiestas á los que les dan pan y agazajan: y en este particular, Sr. Conciso, puede V. llamarse el *Proto-perro* de toda la cofradía. Ya se lo dixo á V. el *Soñador* de sus exèquias, cuyo testimonio por ser doméstico, es de mucho peso para mí: pero ántes que él lo dixese, ya lo estábamos todos viendo en sus pedantísimos papeles. ¿Se acuerda V. de aquel *dignísimo* de marras, que *con la velocidad del rayo lo disipaba todo*, y de aquellos otros sahumerios, que en prosa y verso ha prodigado? Dígame por Dios. ¿Creia V. de veras aquella *dignisimidad* que decia? Si la creia, seguramente puede creer que los borricos vuelan: y si no la creia, como presumo ¿qué quiere que pensemos de él? Dígame otra

vez. ¿Qué encantador es el que trae al lado, que contínuamente le transforma los objetos, para que celebre hoy al que mordió ayer, siendo el mismo mismísimo que era ayer el que celebra hoy? Dexo otras cosas, por no alargarme. Con las dichas basta, para que le venga á V. como nacido aquello que S. Pablo nos dixo acerca de que acechásemos los perros: *Videte canes*.

Vengamos á las malas obras. Ciertamente no se la han hecho Vs. nada buena á la religion, desacreditando, ó tratando de desacreditar á sus ministros, y vertiendo las muchas especies tomadas de sus mayores enemigos, en que abundan el *Concison*, *la Carta al Conciso*, *la del soldado*, *la Peluca*, y qué sé yo que otros papeles, inclusos los de Vs. que son los caporales. Tampoco me parece que han ayudado mucho á la causa pública con tanta cosicosa como han suscitado: con tanta desunion como han metido: con tanto como han trabajado á fin de que el nombre de Fernando VII suene ménos de lo que sonaba, ó casi haya dexado de sonar: con tanta licencia como á su exemplo han tomado mil cabezas ligeras, para hacerse jueces de quanto se obra y se dexa de obrar: con tanto desórden como el que están produciendo esas mal aventuradas ideas de *igualdad* que han cundido, y por donde todos quieren mandar, y nadie obedecer, con tanto.......¡qué sé yo! ¿Ni quién es capaz de calcular los infinitos males, de que V. y sus compañeros han echado las funestas semillas? Señálenme un solo bien que hayan hecho. Yo no encuentro otro, sino la cesion que hiciéron, no sé qué dia, del producto de su papel en beneficio de un hospital. Mas para que esta obra que en sí misma era buena, tuviese tambien algo de malo; Vs. tambien la publicáron no sé quantas veces en sus ostentosos escritos. Díganme por Dios ¿no tenian aí mil cofrades, á quienes pedir que la publicasen, siquiera para evitar la reconvencion de *hipócritas*, que por derecho de represalia voy á hacerles? *De hipócritas*, sí Sres.: y nada ménos que con las palabras del mismo Jesucristo en el capítulo 6 de S. Mateo: *cum ergo fácis eleemôsinam*, *nóli tubâ cánere ante te*, *sicut hipócritæ faciunt*. Y ya Vs. saben, que un impreso que corre por toda una nacion, hace mas ruido que un clarin, que solo se oye en el recinto de una ciudad. La única obra buena pues de que Vs. pueden gloriarse, es la de haber contribuido á la apertura del

teatro: de esa escuela de todas las virtudes, de ese semillero de héroes de la patria, de ese taller...... no quiero calentarme. No es poco lo que la afligida nacion se ha calentado con esta buena obra. Quedemos pues, Sres. Concisores, en que les viene á Vs. como de perilla el *malos operarios*, que nos manda observar el Apóstol.

Vamos ahora con la *concision*, que consiste en *dividir ó cortar á pedazos*. ¿Cómo estamos en este punto? ¿Nos dexan Vs. entero á nuestro Señor Jesucristo? Mas claro. ¿Reconocen en este Señor no solamente á un hombre, mas tambien á un verdadero Dios? No extrañen mi pregunta. Vs. lo llaman el *mayor filósofo*: y por este nombre jamas ha sido conocido en el mundo, hasta ahora poco que se lo dió el impío Rousseau, para quien no hay Dios alguno, tomado de la doctrina de los soncinianos, que no reconocen en nuestro Salvador mas que un puro hombre. ¿Cómo estamos pues? *Filósofo* quiere decir, *amante ó amador de la sabiduría*. ¿ignoran Vs. que Jesucristo es la misma sabiduría del Padre? *Christum Dei... sapientiam*. Amador de la sabiduría significa naturalmente á uno que la busca entendido en que no la tiene: ó quando supongamos que la tiene y la ama, siendo Jesucristo la misma sabiduría por esencia, llamarle filósofo, es llamarle *amante de sí mismo*. ?Y qué mayor pedantería que esta interpretacion, la única que puede admitir un buen sentido? ¿Llamarian Vs. al sol *candil del dia*? Pues mas ridícula es aun la tal aplicacion de filósofo atribuida al verdadero Dios. Escojan pues entre esta pedantería y aquella impiedad lo que quisieren: y hágannos el favor, ó de no nombrarnos á Jesucristo segun los estatutos que hasta aquí han guardado, ó de nombrárnoslo como le nombramos todos los católicos: *nuestro Dios*, *nuestro Redentor*, *nuestro divino maestro*, *el Hijo de Dios*, *el Verbo eterno*, &c.

Hagamos tránsito de este Señor que es nuestra cabeza, á su cuerpo místico que somos nosotros. Es una verdad la que Vs. inculcan quando nos dicen: *concordia, union y caridad nos encarga nuestra religion*: así como tambien lo es aquella otra, que desde que empezáron sus usurpaciones, no cesan de repetir los franceses: *que nuestro Dios es el Dios de la paz*. Tambien es verdad (ojalá no lo fuese) que esta concordia, esta union, esta caridad y esta paz, están turbadas. Pero es una impostura y una injusticia mas claras que la luz del dia, la que abrazan Vs. quando dicen que mis compa-

ñeros y yo trabajamos por introducir la *discordia y desunion*, si es que por estos palabrones entienden lo contrario de la concordia y union, que la religion cristiana prescribe. *Deus charitas est*, nos dice ella, *et qui manet in charitâte*, *in Deo manet.* En dexando pues á Dios por la banda de afuera, ya ni hay, ni puede haber, ni aun concebirse la tal caridad. Item: como quitada la causa, necesariamente se quita el efecto; quitada la verdadera caridad, está quitada infaliblemente la union, que es, ó la misma caridad, ó su primer efecto, y la concordia y la paz que á ella se siguen. Habrá sin Dios union; pero ¿qué clase de union? La que anuncia el salmo quando dice, que *los reyes y príncipes de la tierra conviniéron en uno contra Dios y contra su Cristo*: la que tiene el senado conservador con su Napoleon Buonaparte, y la que guardan entre sí los mariscales y generales sus agentes: la que reune las compañías de salteadores; en una palabra, todas aquellas que forma el mal, sea como agente, sea como fin. Habrá concordia, habrá paz. Pero ¿qué género de paz y concordia? La mas falsa y perniciosa que puede exîstir: la que se describe en el libro de la Sabiduría como propia de los impíos, quando se dice: *in magno viventes inscitiæ bello* (que es lo que á Vs. les está sucediendo) *tot et tam magna mala pacem appellant*: que quiere decir (porque es lástima que no lo entienda todo el mundo) que *los impíos, viviendo entre las guerras y debates que causa su ignorancia, llaman paz á esta multitud de gravísimos males.* Pregunto yo ahora ¿y esta union y esta paz de que acabo de hablar, son las que recomienda la religion? ¿Son las que nos ha traido Jesucristo? Oygan Vs. la respuesta de este Señor: *non veni pacem mittere, sed gladium*: no he venido yo á traer esta paz, sino la guerra que debe destruirla. *Veni enim separâre hóminem á patre suo*, &c. Léjos de promover estas uniones criminales, he venido á separarlas, hasta el extremo de dividir, si fuere necesario, al hijo de su padre, á la muger de su marido, &c. y á intimarles que el que amare á alguno de los suyos mas que á mí, ya no es digno de mí. ¿De quál de estas dos paces y concordias hablan Vs., Sres. del Conciso? Si de la segunda, no fué esa la que traxo Jesucristo, sino la que impugnó: y en este caso, los que hacemos su causa, no somos los agentes de este Dios segun que es el autor de la verdadera paz, sino segun que es el Dios de los exércitos, y nos manda pelear por su causa. Si de la

primera, díganos ¿con qué frente se atreven á calumniarnos como autores de la discordia?

¿Quiénes son los que la han traido? ¿Quiénes los que para colmo de nuestros males han perturbado nuestra concordia? La teníamos relativa á la religion que adorábamos. ¿Quiénes son los infames que un año há la están tratando de ignorancia y superstición? La teníamos acerca de su ministerio, cuya santidad sabíamos distinguir de la depravacion de este, de aquel y del otro de sus ministros. ¿Quiénes son los impostores que por los vicios de algunos ministros defienen constantemente el ministerio? La teniamos acerca de la Inquisicion, cuya exîstencia mirábamos como antemural de todos los peligros. ¿Quiénes son los enemigos furiosos de este sagrado tribunal? La teníamos acerca de la profesion religiosa que la Iglesia ha consagrado como hija del Evangelio, y de que la España ha recibido mas de las dos tercias partes de su gloria. ¿Quiénes son los que no se dignan de contar á los frailes y las monjas ni aun entre los gitanos y verduleras? La teníamos acerca de nuestro monarca, cuya autoridad reconocíamos, cuyas virtudes casi adorábamos, y cuyas desgracias inflamaban nuestra indignacion contra el vil traydor que lo ha despojado y cautivado. ¿Quiénes son los que han trabajado por yo no sé qué de republicanismo frances, y los que han amortiguado nuestro ardor y entusiasmo por Fernando? La teníamos acerca de las gerarquías, que la misma naturaleza puso donde quiera que puso hombres, y estábamos conformes con que en nuestro cuerpo político unos miembros estuviesen en la cabeza, otros sirviesen de brazos, y otros trabajasen como pies. ¿Quiénes son los que nos han cascabeleado con esa *igualdad*, madre de todas las desigualdades? La teníamos....... mas esto sería proceder en infinito. Vs. son los de esas *nuevas luces* que encierran todo esto: Vs. los de esas *reformas*: Vs. los que vienen á *desterrar* todas aquellas nuestras *ignorancias*; Vs. en fin los empeñados en regenerarnos contra toda nuestra voluntad. Y despues de esto, Vs. los que nos dicen que *trabajamos por la desunion y la discordia.* No me maravillo; porque desde muchacho estoy oyendo, que la primera palabra con que los salteadores saludan al caminante á quien quieren robar, es la siguiente, *larga la bolsa, pícaro ladron.* ¿Ven Vs. ya, con quánto fundamento digo yo á mis fieles compatriotas, para que se guarden de Vs., lo que S. Pablo á sus discípulos: *vidête concisiônem*?

La conexîon de la materia me obliga, Sr. Irenéo Nistáctes, á que por ahora y sin perjuicio de lo que en adelante resulte de los autos, le diga siquiera dos palabritas. Omito el honor que por pura bondad me hace, quando á fines de su papel, salvando (y no me salve Dios á mí, como me salva V.) salvando, digo, mis buenas intenciones, me cuelga los milagros de *malignidad y sedicion*, como quien dice de *caridad y patriotismo*: y solo me paro en lo que V. afirma en la *Advertencia*, y repite en el cuerpo de su papel, ántes de quedarse dormido: *que los franceses nos metiéron en la España la discordia teológica del jansenismo*. No soy frances, ni lo permita Dios, ni de nacion, ni de imitacion, ni de doctrina, ni de cosa ninguna de este mundo; pero voy á responder á V. como le responderá qualquier frances, que haya leido el siguiente cuento en el Padre Vieyra. Estaba un novicio friendo un par de huevos en medio pliego de papel á la luz del candil, mui ageno de que á aquellas horas hubiese de venir su maestro, quando hete aquí que este improvisamente se le presenta y lo sorprehende. *¿Qué es eso, hermano?* le dixo. *¿Es esa ocupacion propia de un religioso? ¿De esa manera quebranta su caridad el ayuno? Padre maestro*, respondió el novicio todo turbado, *perdóneme V. Ra., porque esta ha sido una tentacion del diablo. No hay tal*, gritó el diablo apareciéndose de repente, *pues yo ni aun siquiera sabia que los huevos se pueden freir en un papel*. No Sr. Irenéo, no necesitan algunos españoles para ser diablos, de ir á aprender de los franceses. El que sale fino, le echa la pierna á todos ellos, y puede ponerles escuela. Así nos lo están restregando por la cara los mismos franceses en los paises ocupados, donde muchas veces ellos mismos nos defienden contra las vejaciones de los españoles renegados. Así lo estamos viendo nosotros en los escritos de algunos renegados, en que se dexan muy atras á todos los impíos franceses. Así tambien se está mostrando en muchos de los que yo llamo de botones á dentro *renegados vergonzantes*, que en poco tiempo se han atrevido en todas materias, á lo que apénas se atreviéron los franceses despues de cincuenta años de preparacion.

Viniendo pues á nuestro cuento, yo no diré que el jansenismo frances supo mas que el diablo; pero si me atrevo á decir, que el diablo á cuyo cargo corrió su promocion, enia mas lilaylas que los que cuidáron del arrianismo, pe-

lagianismo, eutichîanismo, &c. Cosa es esta, de que no tardará en convencerse, el que por la historia de aquellos tiempos, y por el tenor de las bulas apostólicas observe las idas, las venidas, enredos, patrañas, invenciones y demas habilidades del tal jansenismo, que obligáron al Papa Alexandro VII á compararlo con un turtuoso culebron: *ad instar cólubri tortuosi*. Pues ahora: reflexîonando yo sobre esta comparacion que el Vicario de Jesucristo hizo del jansenismo frances, y cotejándola con la que yo habia hecho en mi primera Carta, del jansenismo español con *no sé qué casta de páxaros*; comenzé á entrar en escrúpulos y ansiedades, sobre si habria faltado á la justicia, dándole al español algo mas ó ménos, de lo que al frances dió el citado Pontífice. Con estas dudas acudí á una persona que en este pais tiene créditos de naturalista, y que despues de haber leido su papel de V., y considerándolo todo, me dixo: V. hizo bien hablando del jansenismo español, en no haber dicho, *esta casta de culebrones*, como dixo el Papa del frances; sino *esta casta de páxaros*, como yo creo que dirá el Papa que lo condene en adelante: pero le ha faltado añadir la *casta de páxaro que es*, para perfeccionar la idea. ¿Pues qué casta de páxaro es? le pregunté yo. *Murciélago*, respondió él, ó *ratpennat*, como lo llaman en S. Felipe de Xátiva, y en todo el reyno de Valencia. = ¡Murciélago! = Si señor: murciélago y no culebron; porque el culebron enmedio de sus tornos y retornos, se dexa ver á donde camina y por donde va; pero del murciélago, el mismo diablo no es capaz de acertar, ni á dónde se encamina, ni por dónde. Ya sube, ya baxa, ya tuerce á la derecha, ya se escapa por la izquierda, ya lo vemos, ya desaparece, ya parece raton, ya vuela como páxaro, ya atraviesa por medio de la luz, ya va y se esconde en las tinieblas, ya viene y nos apaga el velon, dexándonos á buenas noches. Pues estamos aviados, le dixe. ¿Y qué traza me he de dar yo para echarle mano á ese páxaro? ¿Sabe V. por aí de algun tirador que tenga buen ojo? ¿Me dará razon de alguna trampa para cazar murciélagos? Yo no he oido, me respondió, que haya trampa de coger estos páxaros: lo que sí he oido á varios aficionados á la escopeta, es que de cien tiros que se les disparen, apénas se les acierta con uno, á causa de la agilidad con que voltean. Pero V., si quiere cogerlos, no necesita ni de trampa, ni de escopeta. Aguarde á que sea de dia, vaya á buscarlos de-

tras de los quadros, échelos de allí, y cuente con que apénas les dé la luz, ellos mismos se vendrán á tierra. Pero ¿detras de qué quadros, le repliqué, los encontraré seguramente? ¿De los de los santos, ó de los de qualquier otro, aunque no sea santo? Lo mas comun, me dixo, es encontrarlos detras de los santos, especialmente si hay un S. Agustin, un S. Próspero, un Sto. Tomas ú otro así; pero tambien se encuentran detras de qualquier otro quadro: y si V. los busca en el de S. Miguel, hoy los hallará metidos detras del *Quis sicut Deus*, y mañana escondidos detras de la cola del diablo.

Á su tiempo, Sr. Irenéo, irá V. viendo lo mucho que este documento me ha servido. Por ahora, me basta que V. y todo el mundo vea la facilidad con que me ha librado de la imputacion de *ligereza*, con que V. me agasaja al séptimo renglon de su discurso, y por donde dice que yo *fomento la division teológica, con que hace muchos años comenzáron á turbar los franceses la concordia de nuestras escuelas*. ¿Apostemos, dixe, á que *el murciélago de esta discordia* se ha metido detras del quadro de los franceses? Dicho y hecho. Venga V. al fin de su página 14, y al primer meneon verá salir á nuestro murciélago. Habla alli de la *nueva prohibicion de Nicole*, y refiere el cuento de este modo. » Hallándose detenido el curso de estas obras por la cantinela del jansenismo, fuéron exâminadas estos últimos años „ por una junta de teólogos nombrada por el Inquisidor general, y el consejo de la suprema Inquisicion. De este exâmen resultó una solemne declaracion de que no contenian „ tal jansenismo ni otro error alguno. Sacólas la Inquisicion „ del expurgatorio y quedó libre su curso, tanto que llegáron á publicarse quatro tomos traducidos al castellano. « Alto aquí y busquemos al murciélago. *Las obras de Nicole*, segun el texto tenian una *antigua prohibicion*, como se infiere de la palabra *nueva* que se da á la presente: ó su curso se hallaba *detenido por la cantinela del jansenismo*, y despues llegáron á publicarse de ella quatro tomos en castellano. Pregunto ahora: ¿y quién movió esta causa archivada? ¿Quién traduxo estos libros al castellano? ¿Quién hizo imprimirlos? ¿Quién los dió al público? ¿Vino por ventura del otro mundo Nicole á cuidar de todo esto? ¿Los que lo hiciéron, fuéron franceses? Ciertamente que no. Conque ¿quién fué el que quiso enderezar este tuerto, librar este cautivo,

desfacer este agravio y demas cosas que se mencionan? ¿Quién habia de ser sino el murciélago? Pues si fué el murciélago, quiero decir, el jansenismo español el que menecó este caldo, y movió esta disputa, de que no teníamos necesidad; él, y no los franceses, traxéron esta causa de discordia.

Hagamos una advertencia, ó muchas, para evitar disputas y chismes. No me meto en si Pedro Nicole es jansenista, aunque yo lo tengo por tal. Basta que como tal estuviese prohibido, para que se cargue toda la culpa de la disputa que sobre él se ha suscitado, al que movió este caldo, traduxo y dió al público la obra. Item: ni el Inquisidor general, ni el consejo de Inquisicion resultan culpables de este hecho; porque el tribunal oyendo en segunda instancia, juzgó y sentenció segun las censuras que se le presentáron, que en él equivalen á lo que en otros *las alegaciones y pruebas*. Item: la junta de teólogos pudo ser de jansenistas disfrazados (habiendo no pocos en Madrid) y haber abusado de la inocente confianza del tribunal: pudo ser de hombres de bien, á quienes el *tortuôsus cóluber* se les deslizase entre las manos: pudo ser...... qué sé yo. Lo cierto es, que no fué frances, sino español y muy español, y acaso *paisano mio*, con poco mas de cien leguas de diferencia, el que suscitó esta zalagarda.

Salió por fin el murciélago de detras del quadro de los franceses. ¿Y á dónde se fué á acoger? A donde ahora se acoge todo: *al despotismo de Godoy*; ó como se explica el texto, *á la plenitud de potestad del gran favorito.* Al ménos, á mí me lo parece así; porque si este modo de explicarse vale algo, valdrá lo que contiene el siguiente entimema. Godoy hizo volver al Expurgatorio las obras de Nicole; luego Nicole fué injustamente prohibido de nuevo. Y si nos ponemos á buscar la mayor ó el principio que falta para acabalar este silogismo, yo no encuentro otro sino este, que lo era para Bayo: *omne quod agit peccator, vel servus peccati, peccatum est*, y que luego su discípulo Quesnel repitió por activa, por pasiva, y por circunloquio en otro puñado de proposiciones. Salga pues el murciélago, y dexe quieta la pintura del despotismo de Godoy: y sepa el Sr. Irenéo, que aunque Godoy fuese malo, no por eso fué malo todo lo que hizo; porque es imposible que haya un hombre que en todo haga mal, y porque no podemos llamar malo al oir misa, si acaso la oía; al dar limosna, si la dió;

y á innumerables otras acciones, que puede y suele hacer el hombre mas perverso.

Todavía me queda un escrupulillo, nacido de ciertas noticias que tengo del hecho que V., señor Irenéo, me expone, y de que me supone en ayúnas por espíritu de profecía precisamente, pues no puede ser por otra cosa. Consiste en esto. Si por ser de Godoy no merece atencion el decreto *á raja tabla*, que metió otra vez á Nicole en el Expurgatorio; por ser de Godoy tampoco valdrá el decreto *á raja Expurgatorio*, por donde Nicole comenzó á salir á la luz pública. Vaya otro escrúpulo. De la Inquisicion era, y si no me engaño, tambien de la de Roma, el decreto que prohibió las obras de Nicole: de nuestra Inquisicion fué, segun V. nos cuenta, el decreto que levantó su prohibicion. Si hubo pecado en el tal y tal que se opuso á este decreto, tambien lo habria en el que trató de que se revocase aquel. Y si en esto no lo hubo ¿por qué hemos de creerlo en aquello? Vaya otro. La Inquisicion tenia prohibido á Nicole; y esto no obstante se pudo suplicar, para explicarme así, de su decreto: la Inquisicion lo iba á dexar, ó lo dexó correr. ¿Por qué pues se indigna V. de la apelacion de estos sujetos, que *aun viven*, y á quienes Dios conserve siquiera hasta que puedan decir á V. lo que es razon? Yo no encuentro á estas cosas otra salida, sino la que me presenta la historia del *cóluber tortuôsus*, quiero decir: el jansenismo frances. Se declaraba á favor de él, ó era seducido para que se declarase, algun obispo, ó clérigo, ó seglar. Si el declarado era obispo, su voto valia mas que el de una docena de Papas, y no sé si diga que el del mismo S. Pedro: si eclesiástico de inferior órden, él solo montaba tanto, como setenta ú ochenta obispos; y si lego, el Espíritu Santo hablaba por su boca, aunque fuese una monja ilusa la que hablaba. ¡*O sanctas gentes, quibus hæc nascuntur in hortis Númina*!

Vaya otro exemplito, que no cita el Sr. Irenéo, como el de Nicole, ciertamente porque no le tiene cuenta. El sínodo de Pistoya es obra del jansenismo, no del frances, sino del italiano, que baxo el pretexto de piedad, reforma de abusos y de la disciplina, engañó á Scipion de Ricci para que lo celebrára, segun nos informa el venerable Pio VI en su bula *Auctorem fidei*. Pues con el objeto de propagar este sínodo, y sepultar, si le fuese posible, esta bula ¿qué no hizo el jansenismo español? Lo traduxo á nuestro idio-

ma, para que la nacion no careciese de este libro de oro, tanto mas apreciable para él, quanto se trataba entónces de condenarlo en Roma: que es decir, en la Babilonia y silla del Anticristo, segun la moderada frase de sus abuelos Lutero y Calvino. Traducido, lo presenta al ordinario pidiendo licencia para su impresion. Se remitió á la censura de tres hombres respetables por su sabiduría y por su virtud, para que lo exâminasen separadamente, y diesen su dictámen. Resultó de la exquisita anatomía que hiciéron del sínodo estos censores, que baxo un estilo seductor, y con el pretexto de introducir la mas pura creencia y la mas sana moral, contenia gravísimos errores, y renovaba muchos de los condenados en Bayo, Quesnel y Jansenio. Correspondientes á este juicio fuéron los dictámenes. ¿Quién no creeria que habian de rendirse á esta censura los devotos partidarios? Pues no señor: apelo, dixéron, apelo de estos censores: son jesuitas, cuya doctrina confunde el sínodo, y por eso lo detestan. El ordinario de Madrid conocia muy bien las arterías de esta *bendita gente*, y quiso quitarles todo pretexto, enviándolo á nueva censura de una ilustre comunidad, á la que no podian oponer la tacha de jesuitas y molinistas, que es la comun cantinela con que procuran desacreditar á todos los que los conocen y condenan, sin exceptuar á Papas y Reyes, como lo demuestra el Obispo de Sisteron Lafiteau en su Historia de la constitucion *Unigénitus*.

Luego que supiéron á donde se habia remitido la traduccion, hete aquí que aparece el murciélago dando vueltas y revueltas por aquellos claustros, se introduce en las celdas, y no para de boltear hasta que logra apagar el velon de los censores, y dexarlos á oscuras: quiero decir, empleó el jansenismo español todas sus artes, y puso en movimiento los resortes mas finos de su astucia, para ocultar los errores del sínodo, y persuadir que no contenia sino una sana doctrina. Los censores seducidos con aquel aparato de compostura humilde y edificante, que hace una de las principales reglas de su instituto, se dexáron llevar de sus sugestiones no supiéron cautelarse, y no creyéron que fuesen de aquellos de quienes dice el evangelio: *cavête ab iis, qui véniunt ad vos in vestiméntis ovium, intrinsecùs autem sunt lupi rapaces*, como de los promotores del jansenismo frances lo aseguró Clemente XI. En efecto los nuevos censores fuéron sorprehendidos, y se preparaban ya á dar una censura favora-

ble. Pero un maestro de la misma órden respetable por su instruccion y prudencia, y muy conocedor de las máxîmas de esta gente, descubrió á aquellos padres dónde estaba el veneno, y las artes de que el murciélago se habia valido para ocultarlo. Vuelven en sí los censores, conocen la verdad, y el sínodo sale reprobado como la primera vez. Con esto parece que ya *causa finita est*: pero no fué así. No puede ser, dicen de nuevo, que este libro contenga el jansenismo. Este solo exîstió en la cabeza de los jesuitas, como ha demostrado el santísimo acólito Nicole; y así ensayemos nueva tentativa, y acudamos al consejo de Castilla, para que lo remita á la universidad de Salamanca. Miéntras estas diligencias, escribe el Papa á nuestro Soberano, instruyéndole de los errores que contenia el sínodo, y en que iban á ser envueltos sus vasallos con la edicion de él. Advertido el Rey, llamó para sí este negocio, y prohibió que se tratase mas de esta impresion.

¿No es así, señor Irenéo? Se lo pregunto á V. por que estaba entónces en Madrid, y tenia estrecha amistad con los que promovian este asunto, y qué sé yo si algo mas. Tampoco ignorará V. que en Salamanca no faltaban doctores, que teniendo por un ente de razon el jansenismo frances, italiano y español, se burlaban de los que lo creian. Y si no, óiga V. otra anecdotilla que pasó á un amigo mio, que podrá ponerle el texto en las manos, porque está cerca de V.

Cierto religioso pasó á Salamanca á tener un acto de conclusiones: algunos doctores viendo su talento, empezáron á lisongearlo, y consiguiéron hacer de él un prosélito. Vuelto á su convento, empezó á soltar especies sobre el duende imaginario del jansenismo. Mi buen amigo que los huele á cien leguas, trató de desengañarlo, y para ello le dió á leer las *Reflexîones criticodogmaticas sobre las obras de S. Ciran, Jansenio, Petit-pie, y los nuevos discipulos de S. Agustin* del P. Honorato de Santa María. Le hiciéron fuerza al jóven las especies que leyó, é hizo consulta sobre ellas á su doctor de Salamanca. ¿Y qué piensa V. le contestaria? Oygalo para su consuelo. « Amigo mio.... ya he dicho á V. que se guarde „ de los jesuitas á la desfilada, que en todas partes los hay. „ Ese cura de quien V. me habla, debe serlo..... Honorato „ se empeña en probar el ente de razon, que tanto V. como „ yo sabemos que no exîstió. Desprecie V. los artículos pe- „ gados con cola (habla de Sto. Tomas) y tenga á Febronio,

„ Nicole y el Sínodo de Pistoya, y será V. sabio y aman-
„ te de los sabios. Los rábulas escolásticos le llamarán á V.
„ herege; pero *beati qui persecutiônem patiuntur &c.* »
¿ Qué quiere decir esto, Sr. Irenéo ?

Pero acabemos por ahora. Se expidió por fin en Roma la bula *Auctorem fidei*: vino á España, y su paso ordinario para la revision de si contenia algo contra las regalías, era cosa de un mes. ¿ Y quántos meses y años se pasáron ántes de publicarse? Cotéjese la fecha de Roma con la de su publicacion en España. ¿ Y quién la detuvo tanto tiempo ? Se dirá que en los tribunales y secretarías. ¿ Pero allí quién la detenia? El murciélago, que sabía muy bien las entradas y salidas de aquellos salones. El cardenal Lorenzana, entónces inquisidor general, hizo quanto pudo para su despacho; mas se fué á Roma con el dolor de no verla publicada. El Señor en fin que vela sobre su Iglesia, dispuso que esta vez triunfase por el mismo medio con que se le queria oprimir. Callo lo de la impresion del Catecismo jansenista llamado de Nápoles, que se imprimió en este tiempo, y se repartió traducido hasta á las monjas, aunque se volvió á recoger á peticion de obispos y personas zelosas de nuestra santa fe.

Despues de estos hechos y otros muchos que pudiera citar ¿ se podrá decir que no hay jansenismo en España? Quedemos pues, en que la discordia sobre la traduccion y publicacion de Nicole y demas obras de aquella secta, no fué traida á España, ni fomentada en ella por los franceses, sino por el murciélago: en que yo por haberlo dicho, no trato de fomentar esta discordia, sino de que nos libremos de la concordia con estos malos bichos, que nos traen ni mas ni ménos que aquel cisma, aquellos estragos y ruina, que S. Pablo nos encargaba que evitásemos, quando nos decia: *vidête concisiônem.*

Volvamos ahora, Señor Conciso, á nuestras cuentas, que el respeto del Señor Irenéo Nistáctes nos hizo interrumpir. Ya V. estará viendo por una parte que ni mis compañeros, ni yo hemos echado las semillas de esta discordia en que nos hallamos: y por otra, que para la concordia que Vs. quieren, no nos da márgen, ni la caridad cristiana, ni el exemplo y doctrina de Jesucristo, ni el espíritu de la Iglesia, ni las luces mismas de la razon. Otra concordia es la que queremos y debemos: á saber, que los errores cesen, y

que sea respetada la religion, que los que la han ofendido, traten de volver á su seno, y los que ha extraviado la filosofía, al camino de la verdad. Entónces entra bien aquella caridad de Jesucristo, que Vs. nos citan, que busca al pecador, si este se dexa buscar: que lo convida, pero para que salga de sus yerros: que lo recibe, pero arrepentido; y que lo perdona, no para que continúe en insultarlo, sino para que emiende sus insultos y desacatos. Esta, esta es la concordia que Vs. deben citarnos, esta la que deben buscar, y esta la que yo les ofrezco en el nombre de este Señor, que tantas veces se la tiene ofrecida, y que todavía les concede tiempo para ella: y en el de su esposa la Iglesia, que llora en Vs. la perdicion de tantos hijos. No hay otro modo de capitular, ni el Evangelio admite capitulaciones entre Cristo y Belial, la luz y las tinieblas. Si pues Vs. no admiten esta sola que está en sus manos y las nuestras, cuenten con una guerra eterna, que comenzarémos los hijos de la Iglesia que ahora vivimos, y que continuarán hasta el fin del mundo todos los que *hac casti máneant in Religiône nepótes, et nati natòrum, et qui nascéntur ab illis*: y lo que es infinitamente mas horrible, en que experimentarán miéntras Dios fuere Dios, todo el peso de la venganza é indignacion del Omnipotente. Déxense ya, déxense de esa tontería, ó por decir mas bien, de esa picardía, que han aprendido de d' Alembert, de citarnos las máxîmas de la religion, para que le dexemos la libertad de combatirla. No señores, no se la dexarémos por mas que intriguen, calumnien y amenazen. Los llamarémos lo que son, y todavía no quieren parecer: y nos oirán constantemente los odiosos epítetos de materialistas, ateos, y demas que merezcan: así como los filósofos patriarcas de los de este tiempo, oyéron de la boca del mismo Salvador y de la de sus apóstoles, los de ciegos, guias de otros ciegos, hipócritas, hijos del diablo, hombres dolosos, enemigos de la cruz de Cristo, pábulo de la muerte, blasfemos, impíos, &c. &c.

Pero ¿ qué autoridad tienen para ello el Rancio, el Diccionarista, el de la Diarrea y los demas? Responderé á esta pregunta, que el Señor Conciso nos hace en el párrafo citado al principio. Sobre las personas ninguna autoridad tenemos. ¡Oh! pues si á mí me la diesen siquiera por una semana, esa sería la felicidad de la nacion, y acaso la de los filósofos. Pero sobre los escritos la tenemos, y muy grande. Si el escrito contiene errores con-

denados ya por la Iglesia, tenemos sobre él la misma autoridad que qualquier ciudadano sobre la persona de un vandido, á quien el tribunal ha pregonado: ó la misma que el Empecinado, Mina, y otros tales tienen sobre los franceses. Si los errores del papel no son tan claros, ó hay acerca de si son errores alguna duda, tenemos sobre él las mismas facultades que los guardas de las puertas sobre las personas y mercaderías sospechosas. Los Obispos son los jueces á quienes corresponde decidir, qué cosa es ó no es error. Nosotros, los que debemos llamar la atencion, y provocar el sabio zelo de los Obispos. Ellos son los pastores: nosotros los mastines (porque entre los perros los hay buenos como los mastines, y dañinos como los de presa.) Vela pues el pastor sobre el rebaño y sus mastines: y velan los mastines en auxîlio de su pastor. Si el que viene es lobo, y en esto no hay duda; el buen mastin debe hacer presa de él, y retenerlo hasta que el pastor venga á darle el chocazo. Pero si lo que viene no se sabe si es lobo ó buey, ladron ó amigo; al buen mastin corresponde ladrar y mas ladrar, hasta que lo mande callar el pastor. De otra manera: los Obispos mandan en gefe: nosotros somos los centinelas. Quando vemos que el que viene es francés, ya sabemos que debe recibírsele con un balazo: quando dudamos si lo es, estamos obligados á dar un tiro al ayre, para llamar la atencion y esperar la órden del gefe. Por desgracia la invasion que por parte de la filosofía sufre la religion, es tan manifiestamente impía, como indudablemente es injusta la que la nacion experimenta por parte de Napoleon. Así pues como por razon de esta, todos debemos chocar con los franceses, así tambien por la notoriedad de aquella, todos, todos los que nos llamamos cristianos, debemos guerrear contra la filosofía. No echamos, no, á los filósofos de la Iglesia; porque eso le toca á quien tiene la autoridad: pero decimos, y dirémos, que ellos se han salido de su gremio, y que por este crímen deben ser arrojados, no solamente de ella, mas tambien de la nacion, y aun de la vida; á no ser que traten seriamente de emendar la que tan impía y perjudicialmente emplean.

Digamos una palabrita sobre la impugnacion que Vs. los editores del Conciso nos hacen, de agentes de Napoleon; sin embargo de que á nadie se le oculta lo que esta impugnacion significa. ¿Sobre qué fundamentos abrazan Vs. una tan

piadosa y cristiana acusacion? Sobre que Bonaparte no *busca mas que desunion y discordia, y nosotros destrozamos todos los mas sagrados vínculos &c.* Aquí sí que nos cogen Vs. en callejon sin salida. El diantre son para las ratas. Ahora acabo yo de entender la razon de toda su conducta y doctrina, sobre que hasta aquí he tenido muchas dificultades. *Bonaparte busca la discordia*: y Vs. por llevarle la contraria, le oponen *concordia y mas concordia.* Bonaparte no quiere á Fernando VII: pues Vs. concordes ó casi concordes. Bonaparte nos viene á ilustrar: Vs. tambien concuerdan en lo mismo. Bonaparte nos propone felicidad y regeneracion: regeneracion y felicidad nos anuncian Vs. de acuerdo con S. M. I. y R. Bonaparte no quiere frailes: Vs. tampoco. Bonaparte quiere Papas, obispos y clérigos á la apostólica, es decir, descalzos y sin mas caudal que un garrote: Vs. están convenidos y trabajan en lo mismo. Bonaparte se ha propuesto purificar la religion segun el plan de Portális: Vs. en este punto van á echarle la pierna, si pueden. Bonaparte ha venido á redimirnos del que él llama feudalismo: Vs. miran como un escándalo aquello de que haya grandes. Bonaparte ha abolido la Inquisicion: Vs. se esfuerzan á que subsista para siempre esta piadosa obra de Bonaparte. Bonaparte se ha declarado protector del teatro, como precursor que es de sus victorias, y lugar de su accion de gracias: Vs. tambien han trabajado para que vuelva á Cádiz este gran bien. Bonaparte por sus beneficios y promesas ha empeñado en la predicacion de estas máxîmas á Arríbas, Azanza, Sotelo, Estala, Moratin, y á varios otros condiscípulos de Vs., inclusos algunos clérigos, como Azcijas, Llorente, Morales &c.: Vs. sin prest ni esperanzas (como piadosamente presumo) están haciendo lo mismo que aquellos por los discursos que imprimen. No en vano, Sr. Conciso, el mariscal Soult ansia por los papeles de V., así como ansió por la representacion de las damas españolas á Jorge III, que le costó una expedicion á Ayamonte. En fin, señores, Bonaparte nada omite para sembrar entre nosotros la discordia: pero Vs. se la han entendido bien, y se manejan con él, como aquella muger de quien se cuenta, que viendo á su marido empeñado en que el burro entrase por la puerta de la casa al reves de como debia entrar, á fin de provocarla á que le contradixese; tan léjos estuvo de contribuir á la discordia, que por el contrario le contestó: *dices bien, hombre: este pícaro no quiere en-*

trar como debe; y no ha de salirse con la suya. Empújalo tú por la cabeza y yo tiraré de él por el rabo, y verás como entra. Es verdad, que por causa de esta concordia que Vs. tienen con Bonaparte se han suscitado y siguen suscitándose entre nosotros varias discordias: mas esto no le hace. El busílis está en que...... no lo digo de pura cortedad.

Ahora, lo que yo no podia atar con esto, era lo que Vs. nos dicen por las siguientes palabras, que merecian haberse estampado en letras gordas. „¿Y contra quién se estrellan? Precisamente contra los que han declarado guerra „abierta á Bonaparte: contra los que se afanan por descubrir sus intrigas é iniquidades, y hacer pasar á todos los „hombres el odio inextinguible que le han jurado.« *Declararse abiertamente en guerra con Bonaparte*, decia yo entre mí, y al mismo tiempo pensar en todo y por todo como él, y tratar de hacer todo lo que él hace: *descubrir sus intrigas é iniquidades*, y luego plantar sus iniquidades é intrigas: *hacer pasar á todos los hombres un odio inextinguible*, hijo (aí es nada) *del juramento*, y emular las heróicas acciones por donde Bonaparte se ha hecho acreedor á este odio.... ¿quién, Dios mio, quién ha de entender esto? ¿Quién ha de ser capaz de convinarlo? Creánme Vs. ó no me crean: mas de quatro noches perdí el sueño, buscando la salida á esta dificultad, hasta que en una de ellas me ocurrió á la memoria el siguiente suceso que voy á referir á Vs. por modo de parábola.

Habia recibido y estaba agasajando en su casa al quaresmal de cierto pueblo, uno de los ricos que mas figura hacian en él. El quaresmal tenia formado de este su huesped todo el buen concepto que sus beneficios le exîgian: lo oía como á oráculo, y deseaba ocasiones en que complacerlo. Mas su bienhechor no le presentaba otra que las muchas instancias que le hacia para que predicase mas y mas contra la usura; asegurándole ser este el vicio dominante del pueblo. Hacíase pedazos el buen fraile en el púlpito, multiplicando fuertes invectivas contra las usuras y usureros, sin que su huesped desistiese de repetirle el mismo encargo contínuamente. Algunas personas se determinaron á hacer presente al quaresmal el peligro en que estaba de perder el bien que recibia de su bienhechor; porque le dixéron: el usurero que aquí es conocido por tal, es su huesped de V.: las pinturas que V. hace de la usura, no parece sino que las saca de su conducta; y á nosotros nos da lástima de que á fuer-

za de tanto predicar contra ese vicio, caiga V. en desgracia suya, y tenga que salir de la casa y que costearse en otra. Aprovechó el quaresmal este aviso, y se dexó de hablar acerca de la usura, por contemplar ya inútil este asunto, convirtiéndose á reprehender los otros vicios que dominaban en el pueblo. Extrañó el huesped la novedad, y fuéron tantas las veces que reconvino al padre acerca de ella, que últimamente, habiendo el fraile perdido la paciencia, no pudo ménos que contestarle: *¿Cómo quiere V. que yo predique y mas predique contra la usura, siendo así que segun muchos me informan, aquí no hay otro sino V. que sea y tenga fama de usurero? Es verdad, padre*, le respondió el huesped muy tranquilo: *es verdad eso que le han dicho; pero ha de saber V. que han dado en levantarse ahora algunos raterillos, que no nos dexan medrar; y quisiera que V. me los espantase.* Señores filósofos, ¿si será Bonaparte ese *raterillo* que Vs. quieren que les espantemos? Yo ruego á todo buen español, que lea con reflexîon la obra de Macedo *O Segredo revelado*, y forme despues el juicio que le pareciere.

Pongo, amigo mio, fin á esta carta, y con ella á las reflexîones que hace muchos dias deseaba manifestar á esos caballeros, que de *liberales* se nos han transformado repentinamente en teólogos. Pienso en la que siga entenderme en derechura con el señor *Irenéo Nistáctes*, que de teólogo y aun algo mas que lo suponíamos, se nos ha convertido en..... qué sé yo. Las circunstancias de la persona piden, que siquiera por esta vez me entienda con él separadamente de la turba multa de periodistas. Sin embargo irá la carta por el conducto de V.; pues quiero ahorrarle el porte, y dársela con la impresion costeada, por el mismo órden con que él dió al público la preciosa produccion que me dedica. Entretanto páselo V. bien, y disponga á su voluntad de la ranciosa y constante aficion con que queda tan suyo como siempre, su amigo y servidor Q. S. M. B.

El Filósofo Rancio.

P. D. = En un buen libro que me franqueó un amigo, encontré la siguiente proposicion de Juan Hus, que es la catorce de este herege condenada en el santo concilio Constancien-

se. *Doctóres ponéntes, quod áliquis per censúram eclesiásticam emendándus, si córrigi nolûerit, sæculári judício est tradendus; pro certo sequúntur in hoc pontífices, scribas, et pharisæos, qui Christum non voléntem eis obedîre in ómnibus, dicéntes*, nobis non licet interfícere quémquam, *ipsum sæculári judício tradidérunt: et quod tales sint homicidæ graviôres, quam Pilátus.* Traducida en castellano, dice: »Los doctores „ que enseñan que si el que debe ser emendado por la cen„ sura de la Iglesia, no se quisiere corregir, debe ser re„ laxado al juicio secular; ciertamente imitan á los pontí„ fices, escribas y fariseos, que diciendo, *á nosotros no nos „ es lícito matar á alguno*; entregáron al juicio secular á „ Cristo, porque no queria obedecerles en todo. Los tales doc„ tores son homicidas peores que Pilatos.« Aquí puede ver qualquier católico la doctrina que renuevan, no solamente Natanael Jomtob, el Reflexîonador y otros, mas tambien la que contienen algunos libritos de moda. Juan Hus en ella presenta el caso de mejor fe que nuestros escritores; pues supone, como es verdad, que la Iglesia á ninguno relaxa, sino despues que ve frustrados sus piadosos esfuerzos. Apunto esto, por lo que pudiere valer.

Otra P. D. del mismo en una de 29 de Octubre.

Al mismo tiempo que para mí, llegáron tambien desde esa plaza remesas de papeles para otros. Supe que entre ellos venia el Conciso del 19, *en que sus sapientísimos autores tenian la bondad de acordarse de mí: pero engreído en leer lo mucho bueno y lo poco malísimo, que V. y otros amigos me enviaban, me descuidé en procurar el tal Conciso hasta el dia de ayer. Fuí pues á buscarlo; pero aquí estuvo. No saben sus autores lo mucho que tienen que agradecerme, por los varios hijos que les he salvado del naufragio en que hubo de perecer este, que poco mas ó ménos presumirán qual fué.*

Pero ¿hombre, pregunté, no se acordará V. siquiera de lo que me decian esos danzantes? (*Las cosas han de referirse como pasáron: y á mí casi indeliberadamente se me ha pegado esta frasesilla por donde el* fátuo *los conoce.*) *No señor, me respondió el amigo: lo único de que me acuerdo, es que venian liados en uno el Rancio, el Diccionarista y el de la Diarrea. Como no me lien con mas gente que esa, ó la que se les parezca, dixe yo, nada habrémos perdido, ántes bien*

adelantaremos muy mucho. Y bien ¿que nos decía? Digo, respondió, que no me acuerdo: solo tengo presente que añadia, que ya estaban Vs. conocidos, y tenían por qué callar. = *Pero ¿y para decirnos eso, ponia algun titulito, como el de* Hipócritas *en el de marras:* Reprimenda *en el otro: Aviso al público, como los literatos: Monitorio, como los Provisores; ó qué título ponía? He dicho, repitió, que no me acuerdo.*

Pues en verdad, amigo mio, que he sentido tanto el naufragio del papel, como la falta de memoria del que gastó cinco ó diez quartos en comprarlo. Y ojalá que pudiese encontrarle remedio á esta gravísima pérdida: porque el único que hay, reducido á comprarlo yo, ó á que V. me lo compre, no se ajusta con mi conciencia, que me dicta que el tal dinero sería muy mal gastado, si lo gastase yo; y por lo que á V. pertenece, que lo que no quiero para mí, no lo debo querer para mi próximo. Conque no hay mas recurso que componernos con estas quatro palabritas, de que el comprador se acordó. Ya estamos conocidos: tenemos por qué callar. *No me meteré en responder por los dos compañeros, que gracias á Dios, no son mudos ni mancos, y bien lo saben los señores* boleros.

Contrayéndome pues á mí mismo, quisiera què estos señores me explicasen alguna cosita mas las misteriosas palabras de por qué callar, *que es donde yo encuentro toda la dificultad. La expresion* por qué *denota alguna causa;* y *yo deseo saber si esta causa es eficiente* ó *final: ó para explicarme mas claro, si el* por qué *hace relacion á alguna cosa pasada, ó anuncia algun acontecimiento futuro. En una palabra, señores danzantes ¿me han descubierto Vs. algun pecado sucio de mi vida anterior, ó hay esperanzas próxîmas de que se funde entre nosotros alguna* inquisicion jacobina, *llámesele tribunal revolucionario ó de salud pública, como en Francia,* ó liberal, *como parece que se estila en la España? Muchísimo me importa saber esto.*

La expresion de que ya estamos conocidos, *parece aludir á la primera parte. Pero pregunto ¿ha habido época en que yo no haya estado conocido en cerca de cincuenta y seis años, que estoy haciendo gasto en este mundo? Lo que pienso y digo hoy en público y en secreto, lo pensaba y decia en el año pasado, ahora dos años, ahora tres, ahora quarenta; en una palabra, desde que fuí capaz de pensar. Lo pensaba y decia baxo el reynado de los dos Cárlos, en cuyo tiempo he vivido: durante el ministerio de los filósofos y no filósofos, que*

han ocupado el empleo de ministros: exîstente la Inquisicion, tal como ha exîstido: no habiendo libertad de imprenta, ni cosa que se le pareciera; y sin que nadie se haya atrevido á reconvenirme ni chistarme. Lo que pienso y digo yo, es lo mismísimo que decian mi padre y mi abuelo, y lo que estos me aseguraban haber aprendido de los suyos, que ya abanzaban al reynado de los austriacos, y haberles estos contado de los otros sus ascendientes; sin que ni mi padre, ni mis abuelos, ni ninguno de mi casta, de que haya memoria, hubiese sido jamas reconvenido por alcalde, corregidor ó escribano, á causa de haber dicho ni hecho cosa alguna, no obstante que por la mayor parte han sido pobres. Lo que pienso y digo yo, es lo mismo que se ha pensado y dicho siempre en España por toda la nacion; si Vs. exceptuan á Juan Padilla con los pocos que metió en su martirologio, y á pocos otros sediciosos, que á las revueltas de los reynados débiles creyéron que habria ganancia de pescadores. En fin, lo que yo pienso y digo, y quisiera que todos dixesen y pensasen, está divinamente explicado por cierto exâminador que Dios me ha deparado, quando me dice, que pretendemos que la nacion siga el camino que han descompuesto nuestras herraduras: *es decir, las de los clérigos y frayles, seglares y demas gentes que me precediéron escribiendo; porque como todo el mundo sabe, yo no he desplegado mis labios, hasta que he visto trabajar á los* componedores *del tal camino. Resulta pues, que mi pecado es decir ó querer decir lo mismo que en tiempos remotos dixéron Isidoro, Leandro, Ildefonso, &c.: y en los próxîmos Victoria, Cano, Castro, Suarez, y otro millon de teólogos: Cobarrubias, Azpilcueta, Gonzalez, Barbosa, Villadiego, Lopez, y otra infinidad de legistas: D. Rodrigo, D. Lúcas de Tui, Mariana, Zurita, Ocampo, y todo el resto de los historiadores: Cervántes, Leon, Ercilla, Quevedo, Lope de Vega, Saavedra Faxardo, Osorio, con la turba multa de filósofos (rancios se supone) humanistas, y poetas. Esto es lo que pienso y lo que digo, lo que he dicho y lo que he pensado, y lo que espero en Dios pensar y decir en adelante. Por este modo de pensar y decir he sido conocido siempre, sin haber dado el mas leve motivo para que se diga, se piense ó se sospeche siquiera lo contrario. Pero si esto no obstante hay alguno que haya creido de mí otra cosa, ó que haya esperado poderme conducir á un modo de pensar distinto, sea por todo todo el oro que se saca del Brasil, sea por todo el miedo que debe inspirar un*

exército de sansculottes; me alegro en el alma que haya salido de este error, y de estar ya conocido.

Tan persuadido estoy á que en el mundo y fuera de él era yo conocido por este modo de hablar y de pensar, que ninguna consideracion de las que me inspiraba mi pobreza y la de mi familia, mis años que ya no son pocos, mis achaques que son muchísimos, la emigracion siempre gravosa, los nuevos climas funestos las mas veces á una debilidad como la mia, las miserias consiguientes á la emigracion, algunas legüillas que anduve en el caballo de S. Francisco, el peligro de ahogarme en que me vi, el de vivir á costa agena, que en mi genio no es poco, y en fin, otra porcion de cosas pudiéron determinarme á esperar á los filósofos Urquijo y Azanza, ni á confiarme en la clemencia del filósofo Pepe, ni de su bendito hermano. Para mí eran tan seguros los quatro balazos, como si estuviera viendo asestados los fusiles. Acaso los citados filósofos no me los hubieran recetado; pero puedo decir, sin que me engañe el amor propio, que habrian hecho en dispensarme de ellos un grandísimo disparate.

No puedo, señores boleros, *haberme explicado mas claro, ni dádome mejor á conocer. Bien pudieran Vs. haber hecho, ó hacer otro tanto.* ? Quam artem profitéris ? *como se preguntan los estudiantes. Quiero decir: esa* liberalidad *ó ese diablo ¿ á qué se reduce ? ¿ Sois cristianos, ó jacobinos ? queriendo por ahora que signifique á los discípulos del ginebrino Juan Jacobo. Hablemos claro, y démosnos á conocer. Yo pecador me confieso á Dios y á todo el mundo por eso que Vs. llaman* fanático, supersticioso, bárbaro, borrico, ignorante, *y novísimamente* servil. *Confiesen Vs. con la misma claridad que yo, quál es su doctrina acerca del altar y del trono, que tan aprisa levantan, como humillan, tan aprisa quitan, como ponen. Dispénsese siquiera por esta vez la ley general de que los jansenistas, los filósofos, francmasones é iluminados digan una cosa, y sientan otra, y muden mas colores que el camaleon.*

Mas si el anuncio que Vs. me hacen, mira á lo futuro, y significa algo de inquisicion jacobina; *despues de agradecerles el aviso, debo decirles, que esa noticia la tenia yo por acá muy de antemano: y que estoy esperando la tal inquisicion desde cerca de quarenta años á esta parte, en que comenzé á conocer la filosofía liberal, y á enterarme en que tenia en la España sus apóstoles. Puedo presentar documen-*

tos irrefragables, y testigos á millares de esta verdad. Me he confirmado mas y mas en ella, desde que en el año pasado por este tiempo ví el calor con que se promovia la absoluta libertad de hablar y de escribir, y las preciosísimas razones que para ello se daban, y Vs. tenian cuidado de copiar, glosar é ilustrar. Desde entónces comenzé á decir: Ya llegó la hora. Á Dios, patria mia, para siempre, si esta buena gente prevalece. Dime tú, divina religion de mis padres, dime á donde piensas emigrar, para esforzarme yo en seguirte, miéntras me dure el aliento.

Despues de todo, señores liberales, un solo favor quisiera merecer de Vs.: á saber, que dexándose de pretextos, me acusasen y condenasen por mi verdadero crímen, que consiste en ser rancio *(nombre que yo elegí, y que Vs. me repiten por oprobio.) Así que, acúsenme y condénenme por cristiano* rancio, *por católico* rancio, *por español* rancio, *por vasallo* rancio *ó* servil, *por filósofo* rancio, *y si me tienen por alguna otra cosa mas, que vaya el* rancio *al lado de la tal cosa. Pero miéntras Vs. sigan por el caminito que han tomado, que es el mismo que tomáron los fariseos contra Cristo, prestarán paciencia en que les predique lo que S. Leon Papa á Pilatos en su sermon, no sé si octavo ó décimo* de passiône.

Temes imprudentemente, ó Pilatos. Imprudéntèr, Piláte, timuísti. *Es verdad que la acusacion que de este inocente te hacen sobre que quiso levantarse por rey, es dignísima de atencion; pero solamente lo es, si algun indicio ó aparato ha descubierto este tiránico designio, ó si lo muestran la provision de armas, el acopio de caudales, ó el alistamiento de gentes.* Sed formidábile fuérit nomen régium, si dominándi consilium tyránnicus tibi pródidit apparatus, si provísio armôrum, si congregâtio divitiârum, si præsidia detecta sunt mílitum.... *¿Por qué pues, ó juez débil, permites que él sea vejado como reo de afectada potencia, quando por el contrario es el primero que enseña la humildad en su doctrina?* ¿Quid eum gravári sinis, ó Piláte, de affectata poténtia, cujus specialis fúit de humilitâte doctrina? *No se opuso á las leyes, se sugetó al censo, pagó el tributo, no prohibió las contribuciones, declaró que lo del César debe entregarse al César, escogió la pobreza, persuadió la obediencia, predicó la mansedumbre: y todo esto es, no impugnar, sino ayudar al César.* Románis légibus non contradixit, cénsum súbiit, didrachma solvit, vectigália non inhibuit: quæ sunt

Cæsaris, Cæsari reddenda constituit: paupertâtem elégit, obediéntiam suasit, mansuetudinem prædicavit. Hoc es verè non impugnâre Cæsarem, sed juvâre. *Convierte despues el santo doctor la oracion á mostrar en los milagros y beneficios de Jesucristo los caractéres del reyno de este Dios, y concluye diciendo. Esta, esta es la potestad que pueden y deben objetarle los judios. ¿Por qué no expresan con los labios lo que tienen en el corazon? ¿Y para qué andan calumniando sobre las cosas de la tierra, quando las que verdaderamente persiguen son las del Cielo?* Hanc ergo Judæi objiciant potestâtem, et hoc próferant ore, quod tenent corde. ¿Quare de terrenis calumniántur, qui cælestia persequuntur? *Señores liberales chicos y grandes, esto pide el Rancio de Vs.:* hoc próferant ore, quod tenent corde. *Y si su delito es ser católico, déxense de la tontería de querer tranformarlo en revolucionario, rebelde, refractario y demas zalagarda que Vs. meten, y con que tratan de desconceptuarlo en el pueblo sano y católico.*

Cæsaris, Cæsari reddenda constituit; paupertatem elegit, obedientiam suasit, mansuetudinem prædicavit. Hoc est, verè non impugnâre Cæsarem, sed juvâre. *Concierte despues el santo doctor la oracion á mostrar en los milagros y beneficios de Jesucristo los caractéres del reyno de este Dios, y concluye diciendo. Esto, esto es la potestad que pueden y deben objetarle los judíos. ¿Por qué no expresan con los labios lo que tienen en el corazon? ¿Y para qué andan calumniando sobre las cosas de la tierra, quando las que verdaderamente persiguen son las del Cielo?* Hanc ergo Judæi objiciant potestatem, et hanc proferant ore, quod tenent corde. ¿Quare de terrenis calumniantur, qui ex cælestibus persequuntur? *Señores liberales chicos y grandes, esto pide el Santo de Hipo;* hoc proferant ore, quod tenent corde. *Y si su delito es ser católico, déxense de la tontería de querer transformarlo en revolucionario, rebelde, refractario y demas zalagarda que Es-miten, y con que tratan de desconceptuarlo en el pueblo sano y católico.*